



Centro UC
CLAPES UC
Centro Latinoamericano de
Políticas Económicas y Sociales

¿Cuánto nos cuesta no reformar la justicia civil?

Antonia Cabrera
Leonardo Hernández

ESTRUCTURA

1. Motivación: por qué
2. Qué (y cómo) calculamos
3. Resultados
4. Conclusiones

¿Por qué es necesario modernizar la justicia civil?

- ✓ Un sistema obsoleto, caro (no asequible para algunos grupos) y lento: el Código Procesal Civil vigente data de **1903**, con juicios lentos, escritos y burocráticos.
- ✓ Chile se ha quedado atrás: mientras otros países han modernizado sus sistemas procesales civiles, en Chile esta reforma lleva más de 10 años de discusión en el Congreso.
- ✓ **Impacto en la economía**: Empresas y personas enfrentan demoras excesivas en la resolución de conflictos legales civiles (contratos, deudas, demandas, etc.), afectando la inversión y por ende el crecimiento.
- ✓ **No reformar tiene un costo**: la ineficiencia del sistema judicial tiene un impacto directo en el PIB, reduciendo la inversión, la productividad y aumentando la incertidumbre (falta de certeza jurídica).
- ✓ **Este estudio** – resultado de una solicitud del Programa de Reformas a la Justicia de la Facultad de Derecho – **busca estimar este costo**

ESTRUCTURA

1. Motivación: por qué
2. Qué (y cómo) calculamos
3. Resultados
4. Conclusiones

¿Cómo medimos los efectos de la Reforma Procesal Civil?

¿Cuánto ganaría Chile si se implementa la reforma?

- ✓ Los países ricos cuentan con mejores instituciones y políticas, entre otros factores (recursos naturales, capital humano, etc.)
- ✓ Entre estas instituciones está su Sistema de Justicia Civil
- ✓ Lo que la Reforma Procesal Civil hace es mejorar la calidad del Sistema de Justicia Civil (CSJC)
- ✓ Tesis: si Chile tuviera un mejor sistema de justicia civil tendría un mayor PIB

Ejercicio estadístico: Modelo de regresión con datos de panel

El ejercicio estadístico busca explicar la diferencia de PIB (per cápita) entre países

$$\ln(\text{PIBpc})_{it} = \beta_0 + \beta_1 \cdot \text{Indicador de la CSJC}_{i,t-1} + \beta_2 \cdot X_{i,t} + \mu_i + \lambda_t + \varepsilon_{i,t}$$

donde:

$\ln(\text{PIBpc})_{it}$: Logaritmo natural del PIB per cápita ajustado por paridad de poder de compra (PPP) del país i en el año t

Indicador de la CSJC $_{i,t-1}$: Proxy de la calidad del sistema judicial civil en el país i en el año $t-1$

$X_{i,t}$: Vector de variables de control estándar (años de escolaridad de la población, términos de intercambio, inflación, etc.), en el país i en el año t (algunas de estas variables pueden estar rezagadas)

El ejercicio comprende 180 países para el período 2015-2020 ($N \cong 900 - 1100$ observaciones)

Parámetro de interés: $\beta_1 \rightarrow$ cuánto sube el PIB_{pc} si aumentamos la CSJC

Indicadores de CSJC usados

De un conjunto de 10 indicadores de calidad del sistema judicial se eligieron los siguientes (guiados por el criterio de miembros del PRJ-UC):

Ranking	Nombre indicador	Años disponibles	Definición corta
1°	Quality of judicial processes index	2015-2020	Mide cuán eficiente y moderno es el sistema judicial.
2°	Score-Enforcing contracts 2	2015-2020	Similar al 3°, pero además incluye un componente de calidad del proceso judicial, evaluando qué tan eficiente y justo es el sistema.
3°	Score-Enforcing contracts 1	2004-2015	Mide qué tan fácil resulta resolver disputas comerciales en tribunales.

Fuente: Doing Business, Banco Mundial

¿En cuánto mejoraría la calidad del sistema chileno post reforma?

- ✓ **Opción 1:** En lo mismo que mejoraron los índices de los países que ya implementaron reformas similares (ej. si Portugal subió 3 puntos en el indicador X post reforma, Chile subiría también 3 puntos).
- ✓ **Opción 2:** En la diferencia en la puntuación del indicador entre Chile y cualquiera de los países cuya calidad del sistema quisiéramos emular (ej. si Portugal tiene 5 puntos más que Chile en el indicador X, entonces Chile subiría 5 puntos).

ESTRUCTURA

1. Motivación: por qué
2. Qué (y cómo) calculamos
3. Resultados
4. Conclusiones

Evolución de los indicadores: Quality of judicial processes index

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Portugal (2013)	13,5	13,5	13,5	13,5	13,5	13,5
Colombia (2014)	8	8	9	9	9	9
Brasil (2016)	11,5	11,5	12,5	12,5	12,5	12,5
Costa Rica (2018)	8,5	8,5	8,5	8,5	8,5	9,5
Chile	9	9	9	10	11	11

Delta post reforma: 1

3°

Evolución de los indicadores: Score-Enforcing contracts 2

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Portugal (2013)	64,763	67,905	67,905	67,905	67,905	67,905
Colombia (2014)	32,434	32,434	34,285	34,285	34,285	34,285
Brasil (2016)	59,553	59,553	60,923	60,923	60,923	60,923
Costa Rica (2018)	53,334	53,334	53,334	53,334	53,334	55,185
Chile	62,816	62,816	62,816	64,668	66,519	66,574

Delta post
reforma:
1,37 - 1,85

2°

Evolución de los indicadores: Score-Enforcing contracts 1

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Portugal (2013)	59,855	59,855	59,855	59,855	59,855	59,555
Colombia (2014)	36,244	36,244	36,244	36,244	37,665	38,452
Brasil (2016)					48,038	47,632
Costa Rica (2018)	51,134	51,134	51,134	51,134	51,134	51,134
Chile	63,857	63,857	63,857	63,857	63,857	63,857

Delta post reforma: 2,21

1°

Resultados: Si generáramos el mismo aumento que tuvo el país X en el indicador tras la reforma

β_1	Quality 0,00752	Enforcing contracts 2 0,00401	Enforcing contracts 1 0,00368
Portugal	ND	ND	-
Colombia	0,752%	0,549%	0,289%
Brasil	0,752%	0,742%	ND
Costa Rica	0,752%	0,646%	ND



Promedio:
0,752%
≈
* USD mm
2.118



Promedio:
0,646%
≈
* USD mm
1.818



Promedio:
0,289%
≈
* USD mm
814

(*) (USD corrientes de 2024)

Resultados: Si post reforma alcanzáramos el mismo valor en el indicador que el país X en 2020

β_1	Quality 0,00752	Enforcing contracts 2 0,00401	Enforcing contracts 1 0,00368
Portugal (13,5) (67,905)	1,88% *USD mm 5.292	0,534% *USD mm 1.503	-
Colombia	-	-	-
Brasil (12,5)	1,13% *USD mm 3.175	-	-
Costa Rica	-	-	-

(*) (USD corrientes de 2024)

ESTRUCTURA

1. Motivación: por qué
2. Qué (y cómo) calculamos
3. Resultados
4. Conclusiones

Conclusión

- ✓ La reforma procesal civil mejoraría la **eficiencia o calidad del sistema judicial** en Chile, haciendo los procesos más rápidos y efectivos, entregando mayor certeza jurídica y mejorando el acceso a la justicia de las personas.
- ✓ La ganancia económica de reformar el **sistema procesal civil** es del orden de 0,29% a 0,75% del PIB (USD 814 – 2.118 mills.) por año.
- ✓ No reformar implica una pérdida de esa cuantía.
- ✓ Esta “pérdida” supera con creces el costo de la reforma (USD 90 mills. según el informe financiero de DIPRES del año 2022)
- ✓ Esto, porque aumentaría la inversión y el nivel de actividad económica.

(*) (USD corrientes de 2024)